

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6. 28004 Madrid. Teléfono 521 29 60. Referencia: 1.SUB.105/88-84.

2. Concurso abierto.

3. a) Almacén Central de Intendencia. Carretera Extremadura, número 439. 28024 Madrid.

b) 69.200 raciones campaña, módulo «A», 43.250.000 pesetas (dos lotes).

Importe total: 43.250.000 pesetas.

c) Las ofertas deberán ser hechas por lotes:

Uno de 34.000 raciones, módulo «A», menú número 2.

Otro de 35.200 raciones, módulo «A», menú número 2.

Las condiciones técnicas son las que figuran en el pliego de bases.

4. El plazo de entrega será de noventa días naturales.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Teléfono 449 59 25.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez cuarenta y cinco del día 19 de julio de 1988.

8. Fianza provisional del 2 por 100 del importe del expediente, mediante aval o en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda.

9. Las figuradas en el pliego de bases.

10. El contrato quedará sujeto a la legislación española; en el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Las figuradas en el pliego de bases conforme a los artículos 22, 23 y 24 de la Directiva 77/66/CEE.

12. Tres meses (artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación).

13. Las figuradas en el pliego de bases.

14. La Entidad adjudicataria citada en el punto 5. a), proporcionará las informaciones que soliciten los licitadores.

15. Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas: 25 de mayo de 1988.

Madrid, 25 de mayo de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: 1.SUB.87/88-83.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército. Dirección de Apoyo al Personal. Sección de Adquisiciones. Calle Prim, número 6. 28004 Madrid. Teléfono 521 29 60.

Referencia: 1.SUB.87/88-83.

2. Concurso abierto.

3. a) Almacén Central de Intendencia, carretera de Extremadura, número 439. 28024 Madrid.

b) 5.000 primeras comidas colectivas (36 plazas), 72.000.000 de pesetas (un lote).

5.000 desayunos colectivos (36 plazas), 18.000.000 de pesetas (un lote).

5.000 segundas comidas colectivas (36 plazas), 54.000.000 de pesetas (un lote).

Importe total: 144.000.000 de pesetas.

c) Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de los artículos, o bien por los lotes anteriormente expresados.

Las condiciones técnicas son las que figuran en el pliego de bases.

4. El plazo de entrega será de ciento veinte días naturales, contados a partir de la fecha de la notificación.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3. 28008 Madrid. Teléfono 449 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1988.

b) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército. Paseo de Moret, número 3. 28008 Madrid. Teléfono 449 59 25.

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 19 de julio de 1988.

8. Fianza provisional del 2 por 100 del importe del expediente, mediante aval o en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda.

9. Las figuradas en el pliego de bases.

10. El contrato quedará sujeto a la legislación española; en el caso de una posible agrupación de contratistas adjudicataria del contrato, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Las figuradas en el pliego de bases conforme a los artículos 22, 23 y 24 de la Directiva 77/66/CEE.

12. Tres meses (artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación).

13. Las figuradas en el pliego de bases.

14. La Entidad adjudicataria citada en el punto 5. a), proporcionará las informaciones que soliciten los licitadores.

15. Fecha de envío de este anuncio a las Comunidades Europeas: 25 de mayo de 1988.

Madrid, 25 de mayo de 1988.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de trazado de tipo «raster», controlado por ordenador, con destino al Instituto Geográfico Nacional.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema de trazado de tipo «raster», controlado por ordenador, con destino al Instituto Geográfico Nacional, con un presupuesto máximo de 17.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será el 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 46/1988, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación del suministro de un sistema de trazado de tipo «raster», controlado por ordenador, con destino al Instituto Geográfico Nacional.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 30 de mayo de 1988.—El Director general.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escribuela Morales.—4.288-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valladolid por la que se anuncia, mediante el sistema de contratación directa, la obra que se indica.

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Valladolid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, ha resuelto publicar las condiciones técnicas y financieras de las obras que a continuación se indican, cuya adjudicación por el sistema de contratación directa fue autorizada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1988.

Construcción de cuatro unidades de Preescolar en la urbanización «Insonusa», de Valladolid:

Presupuesto de contrata: 34.605.815 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C; subgrupos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; categoría E.

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en esta Dirección Provincial, calle Jesús Rivero Meneses, número 2 (Edificio Administrativo de Usos Múltiples), Valladolid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las nueve a las doce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de proposiciones: En esta Dirección Provincial, Negociado de Contratación, calle Jesús Rivero Meneses, 2, Valladolid. No se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), económica, en la forma que determina la cláusula 3.6 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B), administrativa, en la forma que determinan las cláusulas 3.1 a 3.5 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

Valladolid, 9 de mayo de 1988.—El Director provincial, Mauricio Pardos Fernández del Pino.—3.880-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

ORDEN de 6 de mayo de 1988, de la Consejería de Agricultura y Pesca, por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica: «Aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña de mosca del olivo».

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del servicio mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en avenida de la República Argentina, 21, primero, de Sevilla. teléfonos 45 99 99 y 45 33 44, télex 72471.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) *Lugar de realización del servicio:* En todas las provincias andaluzas.

b) *Naturaleza de la prestación:* Aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña de mosca del olivo.

4. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

5. a) *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos:* Secretaría General

Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en Sevilla, avenida de la República Argentina, 21, primero.

b) *Fecha límite para efectuar esta solicitud:* La del cierre de admisión de ofertas inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* El vigésimo día hábil, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en avenida de la República Argentina, número 21, primero.

c) *Lengua o lenguas en la que deben redactarse:* Española.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en acto público.

b) *Fecha, hora y lugar de la apertura:* A las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones si dicho día fuere sábado, se celebrará al día siguiente hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección indicada en el punto 1.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional por importe de 100.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El presupuesto tipo de licitación es de 55.120.000 pesetas, abonándose el importe de la adjudicación, una vez recepcionadas de conformidad los servicios parciales fijados.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso:* Los previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor:* Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 8, categoría B y superiores.

12. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los indicados en el pliego de prescripciones técnicas.

14. *Otra información:* Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figurarán el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A, el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 6 de mayo de 1988.—El Consejero, Miguel Manante Humanes.—3.987-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Orden de 20 de mayo de 1988, de la Consejería de Política Territorial, por la que se convoca pública subasta para la enajenación de determinados bienes propiedad de la Comunidad de Madrid.

Mediante Orden de 28 de enero de 1988, la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid ha autorizado la enajenación, mediante subasta pública, de la participación indivisa, cuya titularidad ostenta la Comunidad de Madrid, en la parcela número 2 del polígono «Valdelacierva», del sector de la prolongación de los Hermanos García Noblejas, de Madrid, delegando en esta Consejería de Política Territorial la tramitación y formalización de cuantas actuaciones sean necesarias en orden al adecuado cumplimiento de la precitada enajenación.

En su virtud, esta Consejería de Política Territorial, en uso de las facultades que ostenta y de conformidad con lo establecido en los artículos 33 y siguientes de la Ley 7/1986, de 23 de julio, del Patrimonio de la Comunidad de Madrid, en su relación con los artículos 61 y siguientes de la Ley de Patrimonio del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 1022/1964, de 15 de abril, y en los artículos 115 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, ha dispuesto hacer pública la convocatoria de subasta para la enajenación de los bienes que se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se convoca pública subasta para la enajenación del bien que se describe en la base cuarta de la presente Orden.

Segunda.—La apertura de posturas para la subasta tendrá lugar en el inmueble sede de la Consejería de Política Territorial, sito en la calle Maudes, número 17, de esta capital, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo para la presentación de posturas.

Tercera.—Las posturas se presentarán por escrito y en pliego cerrado en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en los pertinentes Diarios Oficiales.

Cuarta.—El bien objeto de subasta está constituido por la participación indivisa, cuya titularidad ostenta la Comunidad de Madrid, en la parcela número 2 del polígono «Valdelacierva», del sector de la prolongación de los Hermanos García Noblejas, de Madrid, parcela resultante de la parcelación del mencionado polígono «Valdelacierva», con una superficie de 437 metros 50 decímetros cuadrados, y con linderos, al norte, en línea de 25 metros, con espacio libre y vial de urbanización; al sur, en línea de 25 metros, con espacio libre y vial de urbanización; al este, en línea de 17,50 metros, con espacio libre y jardín privado, y, al oeste, en línea de 17,50 metros, con espacio libre y jardín privado.

Quinta.—El mencionado bien objeto de subasta figura inscrito en el folio 16 del libro 43, sección primera, finca número 423, del Registro de la Propiedad de Madrid, a nombre de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, no constando carga alguna.

Sexta.—La titularidad del mencionado bien corresponde a la Comunidad de Madrid en virtud de lo dispuesto en el número 2 del anexo I del Real Decreto 1992/1983, de 20 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente, desde la Administración del Estado y a la Comunidad de Madrid.

Séptima.—El tipo mínimo de licitación será de 12.290.844 pesetas, siendo la subasta al alza.

Octava.—Para tomar parte en la subasta convocada por la presente Orden, será necesaria la consignación del 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo de licitación, efectuándose la mencionada consignación en la correspondiente Unidad Administrativa dependiente de la Consejería de Política Territorial o, en su caso, de la Consejería de Hacienda.

Novena.—Las posturas podrán realizarse en calidad de ceder el remate a tercero.

Décima.—Los copropietarios podrán ejercitar el derecho de retracto legal que les asiste en virtud de lo dispuesto en los artículos 1.522, 1.524 y concordantes del Código Civil.

Undécima.—La Consejería de Política Territorial, en uso de las facultades delegadas por la Orden de 28 de enero de 1988 de la Consejería de Hacienda, podrá, atendidas las circunstancias, desistir de la subasta.

Duodécima.—El coste de la publicación de la presente Orden en los Diarios Oficiales y de los anuncios que se estimen pertinentes hacer públicos serán de cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de mayo de 1988.—El Consejero, Eduardo Mangada Samain.—4.122-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso público para la contratación de la gestión de la cocina del Hospital Siquiátrico de Bétera.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 6 de mayo de 1988, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para la contratación de la gestión de la cocina del Hospital Siquiátrico de Bétera, se expone al público, durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de la gestión de la cocina del Hospital Siquiátrico de Bétera.

Tipo: El precio del menú diario no podrá ser superior a 690 pesetas, IVA incluido.

Plazo: El contrato tendrá una duración de seis meses a contar desde la notificación de la adjudicación.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación, de 690.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario, por un importe equivalente al 4 por 100 del presupuesto base aproximado.

Presentación de proposiciones: El plazo para la presentación de proposiciones se iniciará con la primera publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos, que tendrá lugar a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en dichos Boletines Oficiales. En la Sección de Contratación y Suministros de la Secretaría de la Corporación se hallarán de manifiesto las bases de la citada contratación, que podrán ser consultadas por los licitadores, en horas de nueve a trece.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público del servicio de gestión de la cocina del Hospital Siquiátrico de Bétera, según anuncio publicado en el Boletín Oficial, (clase, fecha, número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a prestar el servicio con sujeción estricta al pliego de condiciones de referencia, por la cantidad de pesetas, menú/día, IVA incluido (expresar en letra y número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 17 de mayo de 1988.—El Diputado.—El Secretario general interino.—3.879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de aparcamiento público subterráneo para vehículos automóviles de residentes en Tabla Pintora.

Objeto: Concurso para construcción y explotación de aparcamiento público subterráneo para vehículos automóviles de residentes en Tabla Pintora.

Plazo: El plazo de duración de la concesión será de noventa y nueve años a partir de la fecha de adjudicación.

Garantía: Provisional, 2.000.000 de pesetas; definitiva, 3.000.000 de pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación en horas de diez a trece.

Proposiciones: Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, en representación, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, en la calle Tabla Pintora, lo acepta en su integridad, adjunta los documentos y estudios de alternativas en el exigidos, en los que se detallan sus características funcionales, y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

Primera.—El plazo de ejecución del estacionamiento será de doce meses.

Segunda.—El plazo de concesión será de noventa y nueve años.

Tercera.—En el estudio de alternativas se especifica la descomposición de las tarifas en sus factores constitutivos.

Cuarta.—El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a pesetas, por plaza y año.

Quinta.—Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de Henares, 25 de mayo de 1988.—El Secretario general.—4.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moia (Barcelona) referente a la subasta de las obras del proyecto ejecutivo de reforma y ampliación de Centro de Asistencia Primaria.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 15 de abril de 1988, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras del proyecto ejecutivo de reforma y ampliación de Centro de Asistencia Primaria, se expone al público, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la inserción de este anuncio por última vez en un Boletín Oficial, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras del proyecto ejecutivo de reforma y ampliación de Centro de Asistencia Primaria, de acuerdo con el proyecto técnico del señor Josep Lluís Gorina de Travé.

Tipo: 22.941.318 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de un año.

Pago: Con cargo a la partida 721.01 y 9 del presupuesto ordinario para 1988.

Fianza provisional y fianza definitiva: Fianza provisional, 458.826 pesetas; fianza definitiva, 4 por 100 de la rematada.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio por última vez en uno de los Boletines Oficiales.

En la Secretaría habrá el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y con el documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, como lo acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, toma parte y se compromete a realizar las obras del proyecto ejecutivo de reforma y ampliación de Centro de Asistencia Primaria, con el precio de (letra y números), de acuerdo con el proyecto técnico y con el pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciendo constar que no figura en ninguno de los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha.)

Documentos que han de presentar los licitadores:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no encontrarse dentro de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada si es el caso, y validada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, inscrita en el Registro mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.
- Documento que acredite la clasificación del contratista, si es el caso.
- Justificante de la licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

Moia, 4 de mayo de 1988.—El Alcalde, Josep Montràs Rovira.—3.748-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orba (Alicante) por la que se anuncia concurso público para la elaboración del plan parcial para la ordenación de la avenida de la Constitución.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de abril de 1988, el pliego de condiciones que ha de regir el concurso público para la elaboración del plan parcial para la ordenación de la avenida de la Constitución, se convoca el correspondiente concurso.

Objeto del concurso: Redacción del plan parcial para la ordenación urbanística de la zona S-1.

Trámites para la licitación: Los concursantes depositarán en la Caja Municipal de Depósitos la cantidad de 57.032 pesetas, en metálico, valores públicos o aval bancario, en concepto de fianza provisional, que se devolverá a los concursantes, excepto al adjudicatario, una vez realizada la adjudicación definitiva, en la forma reglamentaria.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán mediante solicitud en sobre lacrado, bajo la siguiente rúbrica: «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Orba para la ordenación urbanística del suelo apto para urbanizar S-1».

Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad contemplados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Poder notarial, debidamente bastantado, caso de actuar por representación.
- Curriculum vitae con los datos personales, académicos y profesionales del concursante.
- Relación de los trabajos de planeamiento que haya elaborado.
- Relación de los trabajos vinculados con el planeamiento debidamente justificada.
- Breve exposición de la metodología que el concursante estime más adecuada.

Presentación y apertura de pliegos: Se entregarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo señalado en el apartado anterior, ante la Mesa constituida al efecto. El acto será público y se observarán las normas de los artículos 31, 11 y 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto fuere aplicable al concurso que se convoca.

Para la adjudicación del concurso se tendrán en cuenta las mejoras que se ofrezcan sobre las obligaciones mínimas establecidas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, como acredita el poder notarial declarado bastante), conforme al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Orba para la confección del plan parcial para la ordenación urbanística de la avenida de la Constitución, cuyas bases y condiciones conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso y, de resultar adjudicatario, se compromete a elaborar y redactar el plan parcial indicado en la forma reglamentaria en los plazos y demás condiciones fijadas en las bases del concurso y en la vigente legislación del suelo y concordantes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orba, 2 de mayo de 1988.-3.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa (Cádiz) por la que se anuncia subasta de corcho, año 1988.

Objeto: Enajenación en pública subasta de 4.282 quintales métricos de corcho reproducción y 329 quintales métricos de corcho bornizo.

Zona descorche: Monte Caheruelas, cuartel A, tramo V, y monte Ahumada, cuartel B, tramo V.

Tipo de licitación: Los tipos de licitación serán de 3.400 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción y 1.000 pesetas el quintal métrico de corcho de bornizo, ambos puestos en cargadero de camión.

Las propuestas al alza que se formulen versarán, exclusivamente, sobre el corcho de reproducción, quedando el rematante obligado, automáticamente, a adquirir todo el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación.

Fianzas: El 3 por 100 de la tasación provisional y el 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Examen del expediente: En la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Recepción de pliegos: En la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas, durante todos los días hábiles a partir de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el anterior al de la subasta.

Apertura de pliegos: Se celebrará a las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, bajo los mismos tipos y condiciones, a los quince días hábiles siguientes, a la misma hora, admitiéndose las proposiciones hasta el día anterior hábil, de diez a once horas.

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con capacidad legal para contratar, en posesión del documento nacional de identidad número, informado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de utilidad pública de Tarifa, correspondiente al año 1988, que figura comprendido en el Plan Anual de Aprovechamientos, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, reguladores de la subasta, ofrece satisfacer por cada quintal métrico de corcho de reproducción la cantidad de pesetas y céntimos, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en el anuncio y pliego de condiciones mencionados.

Tarifa, 4 de mayo de 1988.-El Alcalde, Antonio Ruiz Giménez.-3.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza Cantarranas y calles de Ramón Núñez, Ebanistería y Gallegos.

Resolución por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de las obras mediante subasta, con tramitación ordinaria y procedimiento de licitación abierto:

Objeto: Obras de urbanización de la plaza Cantarranas y calles de Ramón Núñez, Ebanistería y Gallegos.

Tipo de licitación: 40.891.631 pesetas, a la baja, con cargo a la partida 612.64.2 del presupuesto municipal de 1988.

Clasificación del contratista: Las Empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo E, subgrupo 1 y categoría d), y en el grupo G, subgrupos 3 y 4, y categoría d) en ambos.

Plazo de ejecución: Seis meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, que deberá suscribirse en el plazo máximo de quince días desde la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales de este Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que se presenten deberán constar de dos sobres, con los títulos y contenidos siguientes:

a) Sobre número 1, con el título «Documentación general».

Deberá contener, obligatoriamente y como mínimo, los siguientes documentos:

- Los que acrediten la clasificación del contratista señalada, juntamente con una declaración jurada sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.
- El resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.
- Cuando el firmante de la oferta comparezca en nombre de otra persona (física o jurídica) se presentará poder acreditativo de la representación debidamente bastantado por el señor Secretario general del Ayuntamiento.

b) Sobre número 2, con el título «Proposición económica».

La proposición económica concretará la cantidad en que el ofertante ejecutará las obras, sujetándose al modelo que figura al final del presente anuncio.

En el exterior de ambos sobres constará el título del objeto de la subasta y el nombre o razón social del licitador.

Los sobres, debidamente cerrados, habrán de ser presentados simultáneamente en el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales del Ayuntamiento, en días de oficina y de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en los boletines oficiales de la provincia, de la Comunidad Autónoma y del Estado, última inserción.

Celebración de la subasta: El acto de la celebración de la subasta y apertura de las proposiciones económicas admitidas será público y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas, en una de las dependencias de la casa consistorial. Si este día cayera en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Garantía provisional: A constituir en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, por importe de 493.916 pesetas.

Modelo de oferta

Don (nombre y apellidos de la persona individual), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, y a efectos de notificaciones, en la ciudad de Valladolid, calle, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...., en nombre propio (o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación)), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta a los aprobados para su realización, por el precio de pesetas, a cuyo efecto acompaña en sobre aparte los documentos exigidos.

(Fecha y firma.)

Aprobados los pliegos de condiciones relativos a la presente subasta, los mismos quedan expuestos al público, por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el supuesto de que se formularán reclamaciones.

Valladolid, 2 de mayo de 1988.-El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.-3.627-A.